



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

21 de abril de 1989

Núm. 320

INDICE

Núms.	Páginas
PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000169	Retirada de la proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que declare como definitiva la solución denominada como (y) para conectar Bilbao-Vitoria-San Sebastián, a través de Mondragón y con prolongación a la frontera francesa por Irún, todo ello con ancho de vía europeo 14974
161/000219	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, instando al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991, con el fin de incluir en el mismo la Autopista Ruta de la Plata, en sus tramos Salamanca-Cáceres-enlace con la autovía Madrid-Badajoz, y Mérida-Sevilla, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998 14974
161/000220	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, instando al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991, con el fin de incluir en el mismo la Autopista de La Mancha, Mérida-Ciudad Real-enlace con la Autopista Madrid-Valencia, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998 14975
INTERPELACIONES URGENTES	
172/000163	Interpelación urgente presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas de política general adoptadas por el Gobierno para garantizar que el maíz importado de los EE. UU. en los meses de octubre de 1988 a marzo de 1989 estaba libre del hongo «arpegillus flavus» 14975

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000169

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por escrito dirigido a la Mesa del Congreso de los Diputados, con fecha 17 de abril de 1989, se ha retirado por el Grupo proponente la proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que declare como definitiva la solución denominada como (y) para conectar Bilbao-Vitoria-San Sebastián, a través de Mondragón y con prolongación a la frontera francesa por Irún, todo ello con ancho de vía europeo (expediente número 161/169) («B. O. C. G.» número 274 de 13-1-89).

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

161/000219

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000219.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Proposición no de Ley instando al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991, con el fin de incluir en el mismo la autopista ruta de La Plata, en sus tramos Salamanca-Cáceres-Enlace con la autovía Madrid-Badajoz, y Mérida-Sevilla, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate en Comisión.

El Plan General de Carreteras 1984-1991, independientemente de la calidad de las autovías en él programadas y de los retrasos en su ejecución, no cumple la triple finalidad que es exigible en estos momentos a las carreteras españolas.

1. Satisfacer las necesidades de los ciudadanos españoles, acomodando el nivel de servicio de la red a la evolución del tráfico y mejorando simultáneamente la seguridad vial, tanto en la red interurbana como en las redes arteriales y de circunvalación a los núcleos urbanos de población.

2. Acelerar la integración territorial, evitando los aislamientos de comarcas o regiones, disminuyendo los tiempos de recorrido y consolidando la nueva configuración autonómica del Estado.

3. Permitir la conexión de todas las regiones españolas con la red de autopistas europeas y, en general, favorecer nuestra incorporación a las Comunidades acortando las diferencias que nos separan de nuestros nuevos socios para potenciar la concurrencia española al mercado único en condiciones de igualdad frente a los países competidores.

Por ello urge especialmente su modificación mediante la incorporación de nuevas autopistas que completen la red actual dando respuesta a las exigencias anteriores. En consecuencia, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en Comisión.

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991 con el fin de incluir en el mismo la Autopista Ruta de La Plata, en sus tramos Salamanca-Cáceres-Enlace con la autovía Madrid-Badajoz, y Mérida-Sevilla, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998.

Madrid, 5 de abril de 1989.—**José M. Botella Crespo, Felipe Camisón Asensio, Luis Ramallo García y Antonio Uribarri Murillo**.—El Portavoz en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, **Francisco Álvarez-Cas-**

cos Fernández.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez.**

161/000220

La Presidencia del Congreso de los Diputados, en virtud de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el 10 de febrero de 1987, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000220.

Autor: Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Proposición no de Ley instando al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991, con el fin de incluir en el mismo la autopista de La Mancha, Mérida-Ciudad Real-Enlace con la autopista Madrid-Valencia, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998.

Acuerdo:

Admitir a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate en Comisión.

El Plan General de Carreteras 1984-1991, independientemente de la calidad de las autovías en él programadas y de los retrasos en su ejecución, no cumple la triple finalidad que es exigible en estos momentos a las carreteras españolas.

1. Satisfacer las necesidades de los ciudadanos españoles, acomodando el nivel de servicio de la red a la evolución del tráfico y mejorando simultáneamente la seguridad vial, tanto en la red interurbana como en las redes arteriales y de circunvalación a los núcleos urbanos de población.

2. Acelerar la integración territorial, evitando los aislamientos de comarcas o regiones, disminuyendo los tiempos de recorrido y consolidando la nueva configuración autonómica del Estado.

3. Permitir la conexión de todas las regiones españolas con la red de autopista europeas y, en general, favorecer nuestra incorporación a las Comunidades acortando las diferencias que nos separan de nuestros nuevos socios para potenciar la concurrencia española al mercado único en condiciones de igualdad frente a los países competidores.

Por ello urge especialmente su modificación mediante la incorporación de nuevas autopistas que completen la red actual dando respuesta a las exigencias anteriores. En consecuencia, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley para su debate y, en su caso, aprobación en Comisión.

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a modificar el Plan General de Carreteras 1984-1991 con el fin de incluir en el mismo la autopista de La Mancha, Mérida-Ciudad Real-Enlace con la autopista Madrid-Valencia, ajustando la programación de su ejecución a lo largo del cuatrienio 1990-1998.

Madrid, 5 de abril de 1989.—**Blas Camacho Zancada, Luis Ramallo García, Juan Angel del Rey Castellanos y Antonio Uribarri Murillo.**—El Portavoz en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, **Francisco Alvarez-Cascos Fernández.**—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez.**

INTERPELACIONES URGENTES

172/000163

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión

del día de hoy, debatió la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre medidas de política general adoptadas por el Gobierno para garanti-

zar que el maíz importado de los EE. UU. en los meses de octubre de 1988 a marzo de 1989 estaba libre del hongo «arpegillus flavus», número de expediente 172/000163, cuyo texto se inserta a continuación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de abril de 1989.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario de Coalición Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 180 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Interpelación Urgente al Gobierno para su debate en el próximo Pleno.

Según algunas noticias aparecidas en diversos medios de comunicación, existe la posibilidad de que algunas partidas de maíz americano contengan un grado de toxicidad con algún riesgo para la salud. La importancia de

este hecho ha dado lugar a la creación de una Comisión de investigación en el Congreso de los Estados Unidos para su esclarecimiento.

Este maíz en su mayor parte ha sido vendido fuera de los Estados Unidos y parte del mismo puede haber entrado en España, ya que en los dos últimos años hemos importado una cifra próxima a los 4 millones de toneladas.

Con objeto de conocer las medidas que adopta el Ministerio de Sanidad y Consumo para garantizar la calidad de los alimentos importados, el Grupo Parlamentario de Coalición Popular formula la siguiente INTERPELACION URGENTE:

¿Qué medidas de política general ha adoptado el Gobierno para garantizar que todo el maíz importado de los Estados Unidos en los últimos seis meses (octubre 88-marzo 89), estaba en perfectas condiciones para su incorporación a la cadena alimenticia y libre por tanto del hongo «arpegillus flavus», origen de la aflotoxina, agente de alto poder cancerígeno?

Madrid, 13 de abril de 1989.—El Portavoz, **Juan Ramón Calero Rodríguez**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961